

FEDERACIÓN DE TENIS DE CASTILLA Y LEÓN
COMITÉ DE CALENDARIO Y COMPETICIONES OFICIALES

C.M.T. COVARESA

CRITERIOS DE SELECCIÓN PARA LA AUTORIZACIÓN DE COMPETICIONES A INCLUIR EN EL CALENDARIO OFICIAL DE LA FTCL:
--

1. Se fijan las fechas y lugares de celebración de todos los:

- Campeonatos Provinciales y Autonómicos por categorías.
- Controles de Tecnificación Autonómicos por categorías.
- Concentraciones y Máster Autonómico por categorías.
- Pruebas del Circuito Caja España.

Estas competiciones cerrarán las fechas en que se disputen, denominándose SEMANAS PROTEGIDAS.

2. Se autorizan los Torneos, en orden a su antigüedad y solvencia, teniendo en cuenta que no podrán desarrollarse pruebas de categorías coincidentes con las competiciones desarrolladas en las SEMANAS PROTEGIDAS.

El día 12 de Noviembre, en la reunión de la Comisión Permanente de la Federación de Tenis de Castilla y León, se revisará y aprobará el Calendario Oficial de Competiciones de la FTCL.

3. En una misma Zona no se autorizarán torneos que puedan interferir entre categorías.

4. Una vez cerrado el Calendario Oficial, impreso y colgado en la página web de la FTCL, las solicitudes que lleguen con posterioridad, serán informadas por el Departamento Deportivo y, en su caso, aprobadas por la Comisión Permanente.